

ANEXO III MODELO DE ORDEN DE ENCARGO

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS SL. GRUPO AC
Calle Rafael de la Hoz Ardetius 4- Portal 6, 1-1
Córdoba
CIF B14573018

Por La Fundación Pública Andaluza El legado andalusí MPP, con CIF G18411795, se ha tramitado expediente para la adjudicación por contrato basado en el Acuerdo Marco de servicio de gestión de reservas de títulos de viaje, alojamientos, servicios complementarios y servicios de gestión de organización eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Sirva el presente escrito como orden de encargo pudiendo proceder a iniciar la ejecución del citado contrato basado.

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 20 de septiembre 2023 que obra en el expediente, las condiciones que deben tener en cuenta para la prestación son las siguientes:

- Objeto del contrato: Reserva de cuatro habitaciones individuales en el Hotel Athenaeum (Palermo) del 25 al 28 de septiembre.
- Presupuesto: 1.320,00€ (IVA incluido), 1.200,90 € (IVA no incluido).
- Plazo de ejecución del contrato basado: 25 al 28 de septiembre de 2023
- Lugar de prestación: Palermo (Sicilia).
- Persona responsable del contrato basado: Inmaculada López Martín
- Plazo de garantía: De conformidad con la cláusula 29 del PCAP que rige el Acuerdo marco, el plazo de garantía de los servicios será de SEIS MESES, a contar una vez cumplida la totalidad de las prestaciones contratadas.
- Forma de pago del precio: Transferencia previa presentación de factura una vez finalizado el servicio.

Granada, a 20 de septiembre de 2023

Fdo. M^a de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora Gerente